BECAS “I CONGRESO INTERNACIONAL MUJER, TRABAJO Y DERECHO”

23/04/2015



La Facultad de Trabajo Social, para fomentar la participación de su alumnado en actividades formativas, va a financiar 10 becas valoradas en 45€ cada una (coste de la inscripción) para poder acudir al “I Congreso Internacional Mujer, Trabajo y Derecho” que se celebrará en el salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada durante los días 28 y 29 de abril en jornada de mañana y tarde.

Los criterios de selección para la asignación de dichas becas son los siguientes (por orden de prioridad para la asignación): - Ser alumno de la Facultad de Trabajo Social y estar matriculado en el curso actual 2014/15. - Antiguos alumnos de la Facultad de Trabajo Social. El criterio principal de asignación es el siguiente: - Se asignarán las becas según nota del expediente académico del alumno o alumna (o antiguos alumnos en caso de que no se cubran las plazas con el alumnado actualmente matriculado).

Todo el que esté interesado en solicitar la beca para asistir a dicho congreso deberá enviar un correo electrónico con los siguientes datos: - Nombre y apellidos. - DNI. - Teléfono móvil. - Curso en el que se encuentra o año de finalización de los estudios.

Estos datos deben enviarse a becariosdecanato@gmail.com hasta el viernes 24 de abril a las 14:00h. Las becas asignadas se harán publica el lunes 27 de abril a las 11:00h.

Ficheros Adjuntos

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- BASES ASIGNACIÓN BECAS.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada